

DEL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA ESPECULACIÓN DE LOS GRANOS DE MAÍZ Y EL ENCARECIMIENTO DE LA TORTILLA.

Ricardo Monreal Ávila, integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo sobre la especulación de los granos de maíz y el encarecimiento de la tortilla, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El estado de Sinaloa se ha caracterizado por ser una entidad federativa con gran capacidad de producción de frutas, verduras, granos, semillas, carnes; siendo uno de los tres principales productores de maíz a nivel nacional.[1]

Lamentablemente, a finales de enero y principios de febrero de este año se presentó una contingencia ambiental en el país que afectó severamente a los Estados del norte de la República; las bajas temperaturas y las heladas provocaron pérdidas entre un 70 y 90% de las cosechas de Maíz en Sinaloa.

Este hecho, ha traído consecuencias muy graves no solo para la población de aquel estado, si no también para el mercado interno y los consumidores mexicanos; pues algunos malandrines se han dado a la tarea de comprar considerables cantidades de maíz, con la intención de especular con el precio del producto y venderlo más caro.

El precio del maíz blanco en el estado de Jalisco se incrementó en 40%, al pasar de 3 mil 500 pesos por tonelada a 4 mil 900; en Querétaro el alza registró un 36.84%, pues la tonelada costaba 3 mil 800 pesos y subió a 4 mil 200; en Sinaloa el precio del maíz experimentó un crecimiento de 37.50% [2]

Ello ha generado que el precio de la tortilla se haya alzado de manera dramática, por ejemplo, en Fresnillo, Zacatecas, el mes de enero de este año el kilo de tortilla costaba entre 8 y 9 pesos, pero ahora el kilo se llega a vender hasta en 15 pesos.

En diciembre de 2006 el precio de la tortilla era de 6.50 pesos por kilo, cuatro años después, en diciembre de 2010, llegó a tocar los 12 pesos, representando un incremento de 85 por ciento en la zona centro del país, y de hasta 130 por ciento en la zona norte.

Esta situación es por demás inadmisibles, porque hace recordar el difícil contexto de 2008, cuando en el mundo y en México se resintieron los magros efectos de la depresión económica y de la “crisis alimentaria” que, entre otras cosas, propiciaron que los precios de los alimentos básicos tuvieran una tendencia a la alza.

No es justo que inaugurado este 2011 la indolencia, la insensibilidad y la ineficiencia del gobierno federal hayan hecho acto de presencia ante las clases populares, pues a la par del incremento en los combustibles y en algunos servicios básicos, le acompaña una oleada de aumentos en los precios de los alimentos básicos y en la especulación de los granos en el mercado.

Tercero, la misma Unidad de Recursos Naturales de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) ha descartado que la producción y precio del maíz a nivel mundial presenten condiciones adversas que pudieran derivar en el incremento de precios en productos como la tortilla en México, pues el precio internacional del maíz, a partir de noviembre del año pasado, se ha estabilizado e incluso ha bajado.[3]

Esta situación tan caótica en la que nos encontramos es producto, principalmente, de dos motivos: 1) la ineficiencia del gobierno para actuar y dismantelar a los monopolios y especuladores que pretenden lucrar a costa del interés público y; 2) de la precariedad en la que se encuentra el campo mexicano.

Para ejemplificar y sustentar el dramatismo de lo antes señalado es menester considerar que el gobierno ha permitido y alentado la existencia de prácticas monopólicas o dominantes en la comercialización del producto. Tres empresas controlan 96 por ciento del mercado de maíz: Minsa, Gruma y Cargill. Este oligopolio es el que realmente fija los precios de la tortilla, al acaparar, administrar y controlar la comercialización, ante la pasividad del gobierno federal.

Desde la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el campo mexicano ha sido el sector más devastado; el crédito privado se ha reducido al mismo tiempo que se han dismantelado muchas de las instituciones de fomento agropecuario, creando un vacío institucional que no han podido llenar los programas creados para apoyar al sector.

A su vez, a pesar de los 10 años de “gracia” para que el campo mexicano se reconvirtiera productivamente y se prepara para la apertura en maíz, frijol, leche y arroz, las sucesivas crisis económicas de 1995 y 2008 fueron la puntilla para ese sector.

Valorando en su justa dimensión las consideraciones anteriores, podríamos entender por qué en la última década el país se ha dedicado a importar maíz, en lugar de producirlo.

En los últimos 10 años, mientras la producción nacional aumentó a un ritmo de 1.3 por ciento anual, las importaciones lo hicieron a un ritmo de 5 por ciento anual. De esta forma, de ser el principal exportador de maíz, México es ahora el segundo importador de este grano a escala mundial, después de China. Esto, combinado con la nula respuesta del gobierno federal actual, nos hace altamente vulnerables al desabasto y a la fluctuación de los precios, siempre al alza.

Al actual ritmo de crecimiento en los precios de los insumos de la tortilla (nixtamal, gas, electricidad y gasolina), el kilo podría estar costando al público entre 18 y 20 pesos en 2012. Para entonces podría estar aflorando en el país una crisis de alimentos y una crisis de estabilidad social sin precedente.

Por lo mismo estoy exigiendo desde ahora que ya no sea solo la Secretaría de Economía quien intervenga en este proceso para detener la especulación de maíz y el alza del precio en el kilo de tortilla, sino que también intervenga la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Federal del Consumidor para que no se continúe con este tipo de prácticas.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Que esta soberanía exhorte a la Secretaría de Economía, a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que sumen esfuerzos para detener las prácticas especulativas en contra del maíz, y demás granos que componen la canasta básica, así como el alza de los precios.

Segundo.- Que esta soberanía exija un informe detallado a la Secretaría de Economía, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sobre el abasto en el país del maíz y de los demás granos que componen la canasta básica, así como del fenómeno de la especulación de éstos.

Dado en el salón Legislativo de Xicoténcatl, a los 23 días del mes de febrero del 2011.

[1] Ver la diapositiva número 14 de la investigación sobre “Maíz transgénico en México”, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México 2007. Disponible en:

http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:k_Z8eJW9RMQJ:www.wilsoncenter.org/news/docs/Chauvet,%2520ma%25C3%25ADz%2520transg%25C3%25A9nico.ppt+principales+estados+productores+de+maiz+en+mexico&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShTHKgnH-wWBY4x6R-PjVMP8dQYgoGRtEwLZw7JkGEqUFHxeD6XV-idwf_RU8fA03xYeEIDF2gd_ckdVCBjmm8ie4Rs-KgUstf5QXaH6u3uMwsZKab48f_MQkRJ64PZnKRe1_uA&sig=AHIEtbRQNdsZ88jueGRDK8AJKrnDATqkzg

[2] *Ibíd.*

[3] Ver “FAO descarta crisis de maíz”, EL UNIVERSAL, 13 de diciembre de 2010;

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/730198.html>